



Artículo original

Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín



Gladys Rocío Ariza-Sosa^{a,*}, Silvia L. Gaviria^b, Denis A. Geldres-García^c
y Rosamarina Vargas-Romero^c

^a Facultad de Medicina, Universidad CES, Medellín, Colombia

^b Departamento de Psiquiatría, Facultad de Medicina, Universidad CES, Medellín, Colombia

^c Corporación Gilania para la educación sexual y la equidad de género, Medellín, Colombia

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 23 de diciembre de 2013

Aceptado el 13 de enero de 2015

On-line el 20 de febrero de 2015

Palabras clave:

Masculinidad

Género

Prevención primaria

Violencia contra la mujer

RESUMEN

Las estrategias de formación dirigidas a hombres para reflexionar sobre los patrones culturales del patriarcado son una alternativa para la promoción de los derechos humanos, la prevención de la violencia hacia las mujeres y transversalizar la equidad de género en las políticas públicas. Con un enfoque pedagógico crítico social, se llevó a cabo una diplomatura de formación en equidad de género y masculinidades género-sensibles, dirigida a un grupo de 76 hombres servidores públicos y líderes sociales de la ciudad colombiana de Medellín, con el propósito de cuestionar su socialización de género en el modelo patriarcal, dirigido a la formulación y ejecución de proyectos sociales, educativos o comunicacionales. Los proyectos planteados por los participantes critican la construcción androcéntrica, sexista y discriminatoria de los discursos sobre las mujeres que circulan de forma predominante en sus ámbitos educativos, laborales y familiares, con un compromiso político de género y respeto por la diversidad

© 2013 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Men caretakers of life: Training in gender-sensitive masculinities for the prevention of violence towards women in Medellín

ABSTRACT

The training strategies targeted at men so as to reflect on the cultural patterns of patriarchy are an alternative in the promotion of human rights, the prevention of violence towards women and the mainstreaming of gender equality in public policies. With a socio-critical

Keywords:

Masculinity

Gender

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: gariza@ces.edu.co (G.R. Ariza-Sosa).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rcp.2015.01.005>

0034-7450/© 2013 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Primary prevention
Violence against women

pedagogical approach, we conducted a Training Certification Program in gender equality and gender-sensitive masculinities, for a group of 76 male civil servants and civic leaders in the Colombian city of Medellín, for the purpose of questioning their gender socialization in the patriarchal model, directed towards the development and execution of social, educational or communications projects. The projects proposed by the participants criticize the andro-centric, sexist and discriminatory discourses regarding women that circulate in a manner predominant in their academic, workplace and family ambits, with a gender political commitment and respect for diversity.

© 2013 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Introducción

Una propuesta de capacitación para reflexionar sobre la responsabilidad masculina en la violencia hacia las mujeres es un desafío no solo metodológico, sino ético y político, por el significado social del patriarcado como sistema de dominación y las resistencias de los mismos hombres participantes a reconocerse como parte de dicho sistema.

En el siglo XXI, la masculinidad hegemónica como modelo a seguir, aunque con ciertas restricciones dadas por los cambios sociales, normativos y legislativos, sigue promoviendo la producción y reproducción de la violencia de los hombres contra sí mismos, contra otros hombres, en la guerra y la delincuencia¹, así como contra las mujeres², como lo demuestran diversas estadísticas, en distintas partes del mundo³.

En Latinoamérica, la configuración de género de la masculinidad hegemónica, entrecruzada por las clases sociales, las etnias, las generaciones, los territorios y las orientaciones sexuales, continúa basada en el poder y el autoritarismo, en razón de que se inserta en un modelo patriarcal de familia que promueve la sumisión femenina y las expresiones violentas masculinas⁴.

La violencia contra las mujeres puede considerarse un problema de salud pública, por razones que tienen que ver con su significado social, su impacto colectivo y la posibilidad de prevenirla. En cuanto a su significado social, la violencia es un atentado contra los derechos humanos de las mujeres y es un obstáculo para su desarrollo humano integral. Como lo señaló la Declaración de Belém do Pará en 1993 esta violencia se basa en el género, dado que sus causas, su desarrollo, sus consecuencias y sus respuestas sociales están fuertemente determinadas por las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres en los ámbitos socioculturales, económicos, políticos y jurídicos^{5,6}.

El impacto colectivo de esta violencia puede ilustrarse con estadísticas que, pese al subregistro que las caracteriza, permiten dar cuenta de la incidencia y prevalencia en diversos contextos geográficos, culturales, económicos y políticos. De este modo, un metanálisis de estudios efectuados entre 1982 y 1999 reveló que por lo menos una de cada tres mujeres en todo el mundo fue reportada como víctima de violencia de género en ese periodo⁷. A su vez, el análisis comparativo de estudios demográficos y de salud sexual y reproductiva, conducidos entre 2003 y 2009 en doce países latinoamericanos y del Caribe, reveló que las mujeres de diferentes condiciones socioeconómicas de la región han sufrido diversos tipos de violencia,

en especial en las relaciones de pareja, en proporciones que oscilan entre el 17 y el 53%⁵.

Esta violencia genera consecuencias que afectan la salud física y mental de las víctimas e incluyen heridas, discapacidades, dolor crónico, miedo, ansiedad, depresión e ideación suicida, lo cual ocasiona pérdidas económicas significativas y se refleja en el deterioro de los indicadores de salud sexual y reproductiva⁵. Asimismo una alta proporción de los feminicidios^d en el mundo son perpetrados por los compañeros íntimos de las mujeres⁹.

En Latinoamérica, la violencia sexual contra las mujeres perpetrada por hombres (la mayoría por su pareja) varía entre el 10 y el 27%. En la región persisten patrones culturales que refuerzan la inequidad de género y dificultan tanto la búsqueda de ayuda de las víctimas como la intervención de terceros en los episodios de violencia⁵.

La violencia contra las mujeres puede evitarse, ya que subyacen a ella las construcciones culturales de género, las cuales no son una característica ineludible de la sociedad humana, de la psiquis masculina o de la naturaleza¹⁰. Las medidas preventivas abarcan el trabajo multisectorial en políticas públicas transversales a largo plazo, que se espera involucren a la sociedad en su conjunto, enfatizando en lo referente a la gestión con los medios de comunicación y el sector educativo. En este sentido, una de las estrategias importantes a impulsar consiste en enrolar a los niños y los varones adultos en organizaciones y campañas que promuevan la equidad de género y la no violencia hacia las mujeres⁵.

A partir de la clásica definición de Connell de las masculinidades (y las feminidades) como modelos de relaciones de género, "configuraciones de prácticas estructuradas por las relaciones de género, que son inherentemente históricas y cuya construcción y reconstrucción es un proceso político que afecta al balance de intereses en la sociedad y la dirección del cambio social"¹¹ (traducción de Carlos Iván García Suárez), se pueden plantear prácticas proactivas y colectivas como

^d Feminicidio se refiere a una categoría analítica, política y jurídica, desarrollada con mayor fuerza desde finales del siglo XX, que abarca los homicidios y la violencia extrema contra las mujeres por motivos de género, en razón de su consideración como genocidio de las mujeres, e incluye también los secuestros y las desapariciones de mujeres por estas causas, lo cual le confiere una significación política, ya que no solo implica la voluntad del individuo o el grupo agresor, sino la de una estructura social, judicial y estatal patriarcal que, bien sea por acción u omisión, favorece la impunidad⁸.

parte de las masculinidades género-sensibles. Estas significan movilizaciones activas “para transformar y para denunciar o rechazar formas de dominio, subvaloración y violencia en contra de mujeres y hombres por razones del género o de la sexualidad. Se extienden a la totalidad de ámbitos de actuación, se basan en el deseo de garantizar la equidad de género y, por ello, reconocen la importancia o se inscriben ellas mismas en el desarrollo de formas organizativas de hombres y/o mujeres que asumen una posición definida a favor del cambio”¹².

Como señala Connell, el reconocimiento de la complejidad de las configuraciones de género, desde un enfoque relacional, evita la consideración simplista de masculinidades no hegemónicas como simples estilos de vida alternativos o “una materia de opción del consumidor”¹³.

Las masculinidades género-sensibles se pueden entender entonces como masculinidades alternativas que se caracterizan por ser críticas frente a los patrones culturales del patriarcado, en la dimensión personal, en lo referente a más y mejores modos de expresión emocional, que involucran tanto las relaciones paternofiliales como las de pareja, y especialmente en la dimensión estructural, se resalta su compromiso colectivo con la transformación ética, económica, política y cultural del sistema mismo de las relaciones de género, con un horizonte de equidad¹².

En este sentido, una masculinidad género-sensible no es una meta que se alcanza, sino que se construye en la vida cotidiana, y se inicia cuando un hombre o un grupo de hombres, movido por diversas razones como los encuentros formativos, descubre que se siente disconforme respecto a cómo se ha socializado y construido su masculinidad, sobre cómo se recrean las inequidades de género y, fundamentalmente, respecto a las violencias ejercidas contra las mujeres.

Asimismo, un hombre género-sensible es aquel que, motivado por su disconformidad, se plantea “hacer algo”, lo que significa que se siente parte de los devenires de su sociedad. En suma, se puede cobijar con la denominación de masculinidades género-sensibles a los hombres que, ante las asimetrías e injusticias de género, se deciden a emprender acciones, tanto individuales como colectivas, en pro de la equidad de género. Por lo tanto, disconformidad y praxis son conceptos estrechamente relacionados con esta categoría.

Hechas estas precisiones, es importante señalar que, en la ciudad colombiana de Medellín, signada por la violencia social con mayor fuerza desde los años ochenta del siglo xx, el movimiento social de mujeres logró la creación, en el año 2002, de una dependencia de rango medio de la Secretaría de Cultura Ciudadana, llamada Metromujer y encargada de implementar las políticas públicas orientadas a la equidad de género¹⁴. En 2007, esta dependencia se transformó en la Secretaría de las Mujeres de Medellín por Acuerdo del Consejo Municipal¹⁵, con lo cual este municipio se convirtió en la primera ciudad colombiana con una oficina de alto nivel administrativo responsable de contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en su pretensión de eliminar las prácticas discriminatorias que obstruyen el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres que habitan su territorio¹⁶.

Entre las estrategias de la Secretaría de las Mujeres, se destaca la de seguridad pública de las mujeres, con labores de sensibilización, información, capacitación y atención en

procesos de protección y restitución de derechos, así como acciones interinstitucionales orientadas a los cambios culturales que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta estrategia se materializa a través de instancias como el Consejo de Seguridad Pública de las Mujeres, los Circuitos Sociales de Alerta Temprana-Movilización Social, los hogares de acogida para mujeres víctimas de violencia y la atención a agresores¹⁷.

En esta propuesta pedagógica, la Secretaría de las Mujeres se articuló con la Universidad CES en aras de generar alianzas estratégicas que promuevan el trabajo interinstitucional entre la comunidad académica y la gubernamental, con el propósito de relacionar el pensamiento científico con proyectos concretos encaminados a la implementación de las políticas públicas en la ciudad, orientadas inicialmente a la transversalización de la equidad de género con los servidores públicos y los líderes sociales de la ciudad. Es de anotar que este diplomado se constituyó en el primero en su género en la ciudad de Medellín y se planteó como un posible modelo a seguir.

Sobre las metodologías para la formación con hombres

Con un enfoque pedagógico crítico social, acorde con la política de docencia y el modelo pedagógico de la Universidad CES, en el segundo semestre de 2012 se llevó a cabo una diplomatura de formación en equidad de género y masculinidades género-sensibles, con un grupo de hombres servidores públicos y líderes sociales, con el propósito cuestionar su socialización de género en el modelo patriarcal, iniciar una transformación de sus actitudes, mentalidad, lenguaje y comportamientos en el paradigma de la equidad de género y construir un proyecto de prevención de las violencias hacia las mujeres aplicable en sus entornos de influencia y trabajo.

“Trans-formación” con hombres

La formación con hombres en temas de género es un proceso que pasa por la mente, el cuerpo y los sentimientos. En términos pedagógicos, implica la sinergia de tres elementos: lo cognitivo, lo afectivo y lo “práxico”. Como señala el pedagogo colombiano Julián de Zubiría sobre la educación: “La finalidad última tiene que ser la de garantizar mayores niveles de pensamiento, afecto y acción”¹⁸. Por lo tanto, las metodologías de trabajo con hombres pueden orientarse a la dinamización de actividades vivenciales y experienciales; es decir, que involucren movimientos, contactos corporales, introspecciones y diálogos reflexivos en torno a las experiencias personales, con el fin de revisar críticamente la socialización y construcción de la masculinidad y la erradicación de las violencias.

Esto visibiliza una concepción ético-política que hace de la educación un medio potencial para la transformación social. Traducido a la reducción del grave problema de las violencias contra las mujeres, significa concebir la formación de los hombres en materia de género como una estrategia preventiva. En ese sentido, todo proceso de formación con hombres busca los cambios individuales y colectivos que pueden considerar al menos tres enfoques: de derechos, de equidad de género e intercultural.

El encuentro como recurso metodológico

Para el caso de la formación en masculinidades, no se puede dejar de lado las experiencias de formación sobre equidad de género con hombres en Medellín, que aun con una corta historia aportan valiosos insumos pedagógicos, así como las realizadas sobre este mismo tópico con mujeres, las cuales ofrecen recursos metodológicos importantes para tener en cuenta en el trabajo con hombres.

Desde ambas experiencias, se propone que los procesos formativos en género sean constantes, permanentes, lúdicos, con diversidad de recursos didácticos, dirigidos a diversos grupos focalizados, con un claro horizonte político que implique el reconocimiento y el ejercicio de los derechos, tanto de los hombres como de las mujeres, hacia el esfuerzo conjunto de erradicar las violencias sufridas por las mujeres en este caso en particular. Asimismo, el concepto de encuentro cobra relevancia por sus potenciales implicaciones metodológicas. Esto significa, *grosso modo*, que la formación con hombres puede plantearse a través de encuentros pedagógicos para la transformación. Ello tiene ciertas implicancias:

- La participación voluntaria. La obligatoriedad restringe las posibilidades de disfrute de un proceso. Poner en práctica la noción de encuentro para la formación con hombres significa dinamizar la motivación y la invitación para que los hombres asistan por su libre decisión.
- Generar una relación horizontal. La noción de encuentro permite que todos los participantes (incluido el facilitador como sujeto motivador, crítico, confrontador de ideas y estereotipos) puedan establecer una relación horizontal o no jerarquizada, en la que se reconozca a todos como pares y coconstructores del conocimiento, en distintos niveles.
- Promover la responsabilidad compartida. Las sesiones pedagógicas así planteadas posibilitan que cada uno de los hombres se sienta responsable del proceso. Todos aportan y son valiosos en la formación.
- Fortalecer el sentido de grupo. Poner en práctica la noción de encuentro fortalece el sentido de pertenencia a un grupo. Esto promueve la permanencia de los hombres en las sesiones y constituye un resorte frente a la deserción.

Consideraciones metodológicas para los encuentros entre hombres

La formación de hombres para la revisión crítica de las masculinidades y la prevención de las violencias hacia las mujeres es un campo complejo. Requiere considerar diversos elementos, algunos de los cuales se enuncian a continuación:

- Se recomienda que la formación con hombres de preferencia sea experiencial y vivencial.
- Es importante poner en marcha diversas actividades metodológicas con predominio de didácticas activas (talleres, exposiciones, videoforos, paneles, conferencias participativas, entre otras).
- Así como en otras experiencias didácticas se ha validado propiciar encuentros entre mujeres y hombres, en

esta diplomatura se consideró necesario que los hombres tuvieran sus propios espacios de encuentro, solos y entre hombres; de esa forma se favoreció que ellos lograran dialogar y reflexionar sobre temas particularmente género-sensibles.

- En casos particulares, la reflexión sobre masculinidades se puede llevar a los espacios de encuentro cotidiano que ya tienen los hombres (bares, terminales de buses, acopios de taxis, parques, etc.) o a grupos de hombres constituidos alrededor de un interés, como el fútbol, la música o el arte, en el cual los temas de género ingresen como satélites permeando sus actividades. Por ejemplo, se podría contar con un grupo de hombres cuyo centro de interés fuera tocar como banda de músicos y que, dada la sensibilización y formación en género, decidieran incluir en su repertorio una canción alusiva a la prevención de las violencias contra las mujeres o a la revisión crítica de las masculinidades.
- En los procesos de formación de género con hombres, son pertinentes al menos tres tipos de reflexiones: a) en torno a sí mismos; b) respecto a la relación con otros hombres, y c) respecto a la relación con las mujeres.
- Es conveniente fortalecer la conciencia crítica de los hombres respecto a las inequidades de género y las violencias hacia las mujeres. Por ello, se propone revisar tres puntos en la agenda formativa: a) diálogos y debates sobre conceptos de género; b) observación y análisis de la realidad respecto a las inequidades de género y las violencias hacia las mujeres, y c) alternativas de transformación personal y movilización social, que impliquen acciones innovadoras y de multiplicación de estos aprendizajes.
- Para que los hombres consideren las violencias hacia las mujeres como un problema que les incumbe, se puede promover el sentido de comunidad, es decir, comprender que lo que ocurre a cualquiera de sus integrantes es una cuestión que involucra a todos y todas. Ello, en el fondo, significa que los hombres también pueden ser cuidadores de vida y pueden desarrollar la "conciencia del ser" que luego se proyectará en sus vínculos afectivos, laborales y sociales, de forma tal que cada uno logre una coherencia entre el "sí mismo" y la forma de establecer vínculos con su entorno como ser social. Desde el enfoque de género, ello apunta a romper esquemas, crear nuevos paradigmas y generar aprendizajes significativos. Todo este proceso busca promover la asunción de la responsabilidad de ser multiplicadores del conocimiento adquirido mediante el ejemplo y acciones de liderazgo innovadoras que generen impacto en sus entornos de desempeño personal, laboral y social. Los cambios pueden construirse a partir de su propio ámbito en la vida cotidiana, como las parejas, las familias, los ambientes de trabajo inmediatos, sus redes sociales, lo cual en el tiempo puede propiciar un efecto exponencial.

Resultados de la experiencia formativa

Como ya se señaló, la diplomatura se dirigió a un grupo de hombres profesionales que trabajan en la administración municipal o como líderes sociales en la ciudad de Medellín, con el propósito de generar un proceso de aprendizaje dirigido

a la formulación y ejecución de proyectos sociales, educativos o comunicacionales en función de disminuir las violencias contra las mujeres en sus comunidades o en sus ámbitos de interacción laboral.

Los temas a tratar involucraron la equidad de género, en razón de una demanda insistente desde los grupos de mujeres de Medellín para involucrar a los hombres en procesos de capacitación sobre este tema, así como en la sexualidad, todo ello en pro de configurar masculinidades no violentas. Por esto se decidió privilegiar la estrategia de educación entre pares —en este caso los mensajes difundidos de hombres a hombres— sobre la erradicación de las violencias contra las mujeres.

La diplomatura tuvo una intensidad de 100 horas, con un componente presencial de 56 horas y uno virtual de 44 horas. Los ejes a trabajar se distribuyeron en cinco módulos en torno a la conceptualización de género y masculinidades, sexualidad, violencia, salud de los hombres y acciones de promoción de la equidad de género y prevención de las violencias.

Con el ánimo de evaluar las transformaciones en actitudes, conocimientos y prácticas relacionadas con los contenidos de la diplomatura, se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas de diligenciamiento voluntario, como conducta de entrada y salida.

La prueba de entrada incluyó datos sociodemográficos, preguntas relacionadas con capacitación y experiencia laboral previa en los temas de género y violencia hacia las mujeres, así como conceptos básicos en el tema. De los 76 hombres que iniciaron la diplomatura, 46 respondieron el cuestionario de entrada. Las edades de estos estaban entre 24 y 61 años y la mayoría eran adultos jóvenes, pues se encontraban entre la tercera y la cuarta década de la vida. Respecto a sus condiciones económicas, 44 se clasificaron en estratos 3 y 4, es decir de clase media. Todos eran profesionales o técnicos, dado que era uno de los requisitos de ingreso. Entre sus motivaciones para cursar esta diplomatura se destacó el interés de llegar a las poblaciones jóvenes en escuelas y colegios como adolescentes y niños, jóvenes universitarios, población LGTBI y a las mujeres, sobre todo de las clases populares. De estos 46 hombres, 16 (35%) manifestaron experiencia laboral en el área de masculinidades o equidad de género y 30 (65%), no. De los 16 con experiencia laboral en género, solo el 50% tenía formación previa. De los 30 sin experiencia, 17 (56%) habían tenido capacitación previa, lo que hace ver en este grupo que el recurso humano formado en género y masculinidades no ha tenido oportunidades de poner en práctica su formación al respecto. En términos generales, todos conocían las diferentes formas de violencia contra las mujeres y mostraron interés y sensibilidad respecto al tema. Las respuestas que evaluaban conocimientos previos fueron más acertadas entre quienes tenían mayor preparación académica y antecedentes de formación en temas de género.

Dado que su diligenciamiento era voluntario, la posprueba solo fue respondida por 22 participantes, aunque dos de ellos no respondieron la totalidad de las preguntas. El 86% (19) de ellos expresaron una clara diferenciación entre los conceptos de sexo y género. El 95% (21) señaló que entiende el concepto de equidad de género como igualdad social de oportunidades y derechos para hombres y mujeres, lo cual hace

ver que ya empieza a apropiarse de este concepto pero que es importante continuar abordándolo a partir de la justicia social. Sobre derechos sexuales y reproductivos^e, expresaron nociones válidas pero tuvieron dificultades para enumerar cinco derechos como se solicitaba, lo cual denota la necesidad de profundizar en el tema de derechos sexuales y reproductivos en este tipo de procesos. De los 22 estudiantes, 10 (45%) mencionaron la Ley 1257^f de 2008¹⁹ como una norma relacionada con la violencia de género en Colombia; 20 (91%) contestaron que las mujeres no son por naturaleza mejores que los hombres en los oficios del hogar y las tareas del cuidado, 2 (9%) consideraban que ellas sí lo son, lo que denota resistencias del orden de lo actitudinal más que de lo conceptual y señala la necesidad de procesos reflexivos constantes, profundos y masivos sobre estos aspectos. Además, 19 (86%) de los encuestados consideraban que no se debería hacer distinciones entre los espacios en las casas para hombres y para mujeres.

Sobre la pregunta de qué enamora a una mujer, 6 (27%) hombres incluyeron el respeto como un valor fundamental y 6 más mencionaron que se promoviera su autonomía como capacidad de decisión y elección. Sobre los piropos no sexistas, 5 (23%) de los consultados dijeron que no existen; 6 (27%), que no sabían o dejaron en blanco esa respuesta; 3 (14%) expresaron frases relacionadas con los “encantos”; 3 (14%), con la comprensión y el acercamiento a los hombres, y los demás (22%) señalaron construcciones alrededor de las capacidades intelectuales y de desempeño de las mujeres.

En las respuestas sobre las características de la masculinidad, se evidencia una apropiación de conceptos sobre las masculinidades alternativas y el cuestionamiento a los patrones tradicionales. De los participantes, 10 (46%) se declararon no machistas, 9 (41%) consideraban que lo son “a veces”, 2 (9%) no respondieron y 1 (4%) contestó que sí es machista, aunque se declaró en un proceso de transformación subjetiva al respecto.

A la pregunta de si en algunos momentos la violencia tiene justificación, 12 (55%) dijeron de forma enfática que no se justificaba nunca, 2 (9%) no respondieron, 7 dijeron que sí se justificaba —5 (23%), en caso de riesgo inminente de perder la vida propia o de seres queridos; 1 adujo sentirse provocado por los funcionarios públicos corruptos y 1 manifestó que consideraba lícito golpear a la mujer que lo sedujera o atentara contra su honor—. Entre todas estas respuestas, llama la atención la última, puesto que al analizar el resto de su prueba las

^e Los derechos sexuales y reproductivos se originaron a partir de las reivindicaciones del movimiento feminista, y desde la Conferencia Internacional de Población de El Cairo de 1994 se han ido definiendo con mayor precisión. Estos derechos son un componente de los derechos humanos, están constituidos por una serie de beneficios relativos a la sexualidad y pretenden contribuir a garantizar la libertad, la igualdad, la privacidad, la autonomía, la integridad y la dignidad de todas las personas sin discriminación alguna²⁰.

^f La Ley 1257 de 2008 es una norma colombiana que puede ser clasificada como de segunda generación en cuanto al abordaje de la violencia contra las mujeres como un delito; su aprobación fue resultado de varios años de acciones organizadas y promovidas por los movimientos de mujeres en el país.

Tabla 1 – Anteproyectos elaborados en subgrupos por los participantes en la diplomatura sobre masculinidades género-sensibles

<p>Campaña para la promoción del buen trato hacia las mujeres en las instituciones educativas públicas</p> <p>Determinantes de discriminación laboral de mujeres mayores de 40 años en el sector financiero en la ciudad de Medellín</p> <p>Diseño de una herramienta lúdica pedagógica para sensibilizar en torno a la afectividad masculina en niñez y familia</p> <p>Expresiones verbales agresivas de adolescentes hombres con sus pares en una institución educativa para niñez y juventud en alto riesgo social</p> <p>Formación y sensibilización en afectividad masculina</p> <p>Incidencia de los estereotipos de género en el matoneo escolar</p> <p>La familia, un sello en la construcción del género: incidencia de la crianza en la construcción de género de niños y niñas de 4 a 6 años</p> <p>“Recono-ser” para ser: autorreconocerse como diferente y reconocer la diferencia en el otro</p>
--

respuestas de conocimientos eran apropiadas. En este caso, da la impresión de no haber logrado una asimilación o interiorización de tales conocimientos, lo cual genera cuestionamientos respecto a la propia estructura de su personalidad y las resistencias que impidieron que este hombre se permeara de los conceptos, las discusiones y las experiencias vivenciales efectuadas en el proceso de capacitación.

Proyectos de transformación

Los participantes por subgrupos elaboraron durante la diplomatura un anteproyecto de investigación o de desarrollo. Entre los temas planteados se encuentran la prevención y el manejo de la discriminación de género, la formación y la sensibilización en torno a la afectividad masculina, la niñez y las familias, el matoneo escolar, la promoción del buen trato hacia las mujeres en las instituciones educativas, la construcción de género en la crianza de niños y niñas en etapa preescolar y la violencia verbal hacia las mujeres. La lista completa con los títulos de los proyectos se encuentra en la [tabla 1](#).

Como elementos comunes de los proyectos, se encontraron evidencias de apropiación de los conceptos planteados en la diplomatura, dado que en su trasfondo se critica la construcción androcéntrica, sexista y discriminatoria de los discursos sobre las mujeres que circulan de forma predominante en los ámbitos educativos, laborales y familiares. Varios de los proyectos se enfocan en intervenciones de sensibilización tendientes a promover la transformación de las prácticas violentas ejercidas por los hombres, enfatizando en la violencia simbólica.

Las propuestas se diferenciaron en cuanto a su metodología, de acuerdo con los objetivos planteados. Todo ello a partir de métodos de investigación mixtos, con enfoques críticos, etnográficos y hermenéuticos. En la mayoría de estos anteproyectos, se reconoce la necesidad de que la construcción de conocimiento y la transformación de la realidad se realicen de manera conjunta con los sujetos de investigación, lo cual requiere su participación activa.

Evaluación de la experiencia formativa

En la Diplomatura en Masculinidades Género-sensibles para la Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, se recogieron las impresiones y reflexiones acerca de la experiencia vivida por sus estudiantes a través de una evaluación cualicuantitativa realizada al final del proceso⁸. Los resultados del cuestionario reflejan alta satisfacción de los participantes en los diferentes aspectos: teórico, metodológico, logístico y autoevaluativo.

En la evaluación se formularon las siguientes preguntas cualitativas abiertas: a) principales logros que deja a usted el proceso formativo; b) luego de este proceso formativo, ¿a qué se compromete usted en lo personal y/o laboral?, y c) observaciones y sugerencias. De sus respuestas se recogen los principales impactos personales y profesionales, así como logros y retos de experiencia particular que se puede tener en cuenta en posteriores procesos similares.

En primer lugar, los estudiantes consideraron que en la diplomatura se propició un proceso altamente reflexivo, más allá de lo académico, que tocó fibras personales de la historia de vida, la cotidianidad y las relaciones humanas. Se logró una alta sensibilidad al tema, lo que permitió a muchos realizarse cuestionamientos por primera vez en cuanto a sus actitudes e ideas sobre las relaciones de género. En este sentido, en la evaluación consignaron frases como: “apertura de mente”, “adquisición de nuevas posturas” y “cambio de mentalidad”. La incorporación de las reflexiones teóricas hacia la revisión de las posturas individuales indica que fue una experiencia transformadora. Esta concientización se vincula con la necesidad de innovar en los relaciones de género como un elemento central para el logro de un mundo mejor, más justo, humano, equitativo y no violento. De esta forma, muchos estudiantes consideraron como un logro central el reto de construir nuevas formas de relacionarse con las mujeres, como también con otros hombres y con la naturaleza.

En cuanto a los compromisos de 24 (52%) de quienes diligenciaron la evaluación, uno es, por lo menos, mantenerse atentos a las propias actuaciones cotidianas para identificar, prevenir y/o erradicar cualquier indicio de inequidad, machismo o violencia, por más sutil que pueda parecer; uno de los evaluadores lo dice así: “pensar antes de actuar”. Esta reflexión individual apunta al mantenimiento de una “actitud crítica”, la “incorporación de actitudes masculinas y femeninas” como forma de derrumbar supuestos límites de género, así como a ser más coherentes entre el discurso de género y la práctica en la vida cotidiana. Un participante

⁸ Esta primera parte de la evaluación recoge la calificación de deficiente a excelente sobre los siguientes ítems. En lo teórico: a) pertinencia de los temas; b) claridad en la exposición de los temas, y c) cumplimiento de los objetivos del proceso. En lo metodológico: a) motivación para la reflexión; b) fomento de reflexión, diálogo y participación; c) fortalecimiento de las redes interpersonales para el aprendizaje; d) pertinencia de las metodologías, y e) calidad de los materiales de estudio. En lo logístico: a) instalaciones; b) alimentación, y c) coordinación. En la autoevaluación: a) puntualidad; b) asistencia; c) compromiso; d) participación, y e) apertura a los temas.

lo resume de la siguiente manera: “asumirse como masculino género-sensible”.

Otro aspecto a resaltar, que se desprende de la reflexión personal, es la comprensión acerca de la dimensión cultural de la inequidad de género, el patriarcado y la imposición de las expresiones violentas de las masculinidades hegemónicas. Así, se observa una actitud reflexiva hacia la interpretación de la influencia de las instituciones y tradiciones culturales en la formación y el mantenimiento de patrones y estereotipos inequitativos de género. Lo anterior permite la comprensión de la responsabilidad subjetiva en la transformación social desde teorías propositivas como los feminismos y los estudios en masculinidades. A su vez, este proceso ayudó a superar una idea generalizada y prejuiciada desde la cual varios de los participantes creían que tales propuestas solo señalaban a los hombres como culpables de la inequidad y la violencia, en una especie de “guerra de sexos”.

Como resultado, se logró la percepción colectiva de la necesidad de extender la reflexión hecha durante la diplomatura a la comunidad en general, en especial a los hombres de toda edad y sector con los que trabajan e interactúan. Es así como 34 (74%) de los 46 estudiantes evaluadores mencionaron la importancia de difundir lo aprendido, al aprovechar o crear espacios formativos en el tema para hombres líderes de los “grupos de base” de corregimientos, comunas y barrios, en especial para niños y jóvenes. Aunque solo uno de ellos señaló la intención de trabajar directamente con grupos de mujeres, los 34 mencionados decidieron continuar con su labor para formar a otros hombres, que a su vez podrían ser nuevos multiplicadores de masculinidades no violentas y género-sensibles.

En vista de una necesidad sentida de construir mecanismos de difusión masiva de los temas, los participantes consideraron que los elementos brindados por la diplomatura servirán para transformar ámbitos como las familias y las relaciones de pareja, así como los diversos espacios laborales con el propósito de “divulgar inquietudes que motiven a más compañeros hombres” y llevar la información a los grupos en los que se desempeñan en diferentes proyectos sociales, pedagógicos y como funcionarios públicos. Algunos se comprometieron a ejecutar los proyectos diseñados durante la diplomatura.

En cuanto a la cantidad y calidad de información y reflexión generada en el proceso formativo, los estudiantes evaluadores, se perciben con elementos clave a nivel conceptual, fuentes bibliográficas, materiales didácticos y estrategias metodológicas propicias para replicar y continuar el desarrollo de sus inquietudes académicas. En este sentido, los principales temas interiorizados por el grupo fueron: la comprensión de las masculinidades desde su historia, el ámbito jurídico, sus teorías y desarrollo como movimiento social; asimismo la comprensión de los feminismos y la teoría de género; la diversidad sexual y la multiculturalidad en relación con la equidad de género; la salud masculina; las propuestas no hegemónicas de paternidad, y, por supuesto, la comprensión de las implicaciones y estrategias de prevención y erradicación de las violencias basadas en el género.

De los 46 estudiantes, 20 se declararon sensibilizados frente al tema de masculinidades, género y no violencia

hacia las mujeres con expresiones como “tomar conciencia”, “introyección”, “sensibilidad”, “apertura”, “interiorizado”, “otra mirada”. En el cuestionario, los 46 se declararon motivados para repetirlo, en diferentes grados: en un nivel excelente (35 hombres [74%]) y en nivel bueno (11 [26%]).

Igualmente, varios de ellos expresaron un reconocimiento positivo de las mujeres, de sus luchas, sus pensamientos y sus construcciones filosófico-teóricas y políticas, como las teorías sobre masculinidades. Dos de ellos, luego del proceso, se declararon profeministas, lo cual indica una apertura a desconstruir prejuicios o resistencias a las propuestas presentadas.

De esta experiencia, se resalta la oportunidad brindada para la discusión en un espacio reflexivo exclusivo de hombres, en un ambiente de confianza, apertura y respeto por la diversidad de pensamientos. Igualmente se valoró la creación de redes de amistad y laborales que fortalecen alternativas futuras, gracias al intercambio humano y profesional de ideas y experiencias. También se mencionó el interés por generar y mantener grupos de hombres críticos y que participen en campañas, colectivos, redes y acciones de masculinidades, así como del movimiento social de mujeres.

Sugerencias y observaciones

La pregunta abierta sobre las sugerencias y observaciones al proceso formativo fue respondida por 36 (78%) de los 46 estudiantes que diligenciaron la evaluación. Siete (15%) de estos participantes solicitaron continuar este tipo de espacios reflexivos en la ciudad, diversificándolos, ampliándolos en cuanto a temas, duración, materiales didácticos y a grupos de estudio, así como fortalecer las redes de hombres sensibilizados en torno al tema trabajado.

A pesar de que en términos generales se logró una interiorización de los mensajes, en las sugerencias finales se percibieron algunas resistencias expresadas en comentarios alusivos. En este sentido, tres de los participantes señalaron desacuerdo con el “extremo del feminismo en algunos temas”, en sus propias palabras.

Sobre otros temas para futuras capacitaciones, los estudiantes sugirieron, además de la equidad de género y masculinidades, el patriarcado, las relaciones “intragénero”, las relaciones con la naturaleza, la diversidad sexual, las violencias sociales e intrafamiliares, la gestión de proyectos, las articulaciones interinstitucionales y el liderazgo en políticas públicas de salud sexual y reproductiva y de seguridad alimentaria.

Reflexiones finales

Los proyectos de desarrollo encaminados a la formación en género y derechos de las mujeres destinados a hombres han sido reseñados por sus resultados positivos en torno a la concientización sobre las inequidades entre hombres y mujeres; sin embargo, se reconoce que aún es necesario analizar, sistematizar, difundir y valorar su contribución a las transformaciones en las mentalidades orientadas a la desconstrucción de roles de género patriarcales tradicionales²¹.

Se resaltan las posibilidades que generan las alianzas interinstitucionales entre entidades académicas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la construcción de redes que permitan la prevención y la intervención oportuna de complejos problemas sociales como la violencia hacia las mujeres.

En este sentido, la transversalización de género en estos procesos significa la deconstrucción de paradigmas patriarcales que constituyen obstáculos para la equidad social. Ello hizo necesario el inicio del proceso formativo desde la sensibilización sobre el enfoque de género para lograr una apertura al conocimiento de tópicos con los cuales hay resistencias psíquicas y que significan desvelar, confrontar, “introyectar” e iniciar transformaciones subjetivas, con consecuencias emocionales proyectadas a generar cuestionamientos, a replantearse su propio yo e incluso admitir estereotipos androcéntricos y equívocos. Desde lo pedagógico, implica más dar conocimiento que recibirlo. A diferencia de otros procesos educativos, en este tema se considera aprendizaje significativo al que toca con el ser, no solo con el saber y el hacer.

Como señalan las investigadoras españolas de Molina y San Miguel²¹, las experiencias formativas en género con hombres como público objetivo son un instrumento valioso no solo para transversalizar el enfoque de género, sino como una buena práctica para acelerar el logro de la equidad de género en diferentes contextos sociales.

Los participantes en la diplomatura, al tiempo que asumieron compromisos, en los talleres vivenciales lograron descubrir un potencial inexplorado, cuando se sintieron con licencia para expresar, vivir y gozar de derechos y dimensiones que con frecuencia han reprimido por patrones culturales. De este modo, a partir del diplomado, declararon asumir la responsabilidad de transformar colectivamente sus ámbitos familiares y laborales con un compromiso político de género.

Asimismo es importante mencionar que, producto de este proceso formativo, cuatro de las y los docentes que dirigieron la diplomatura escribieron el libro *Hombres cuidadores de vida. Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres*, cuyo propósito principal es brindar una herramienta teoricopráctica para emprender procesos formativos en el área²².

Esta experiencia interinstitucional compartida, en un primer intento, genera expectativas positivas y confirma la necesidad y la viabilidad de continuar en esta línea de trabajo sobre masculinidades género-sensibles sumando recursos y fortalezas y evitando la fragmentación y la duplicidad de esfuerzos.

Financiación

La Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y la Universidad CES, en convenio de asociación 4600043625 de 2012, financiaron la propuesta educativa.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

A los hombres participantes en la diplomatura.

BIBLIOGRAFÍA

1. Subirats M. *Ser hombre. Mujeres-hombres: ¿un amor imposible?* Madrid: Alianza; 2007. p. 78-92.
2. Viveros M. *Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, Centro de Estudios Sociales; 2001. p. 35-52.
3. Sanmartín J. *Violencia contra la mujer en la relaciones de pareja: estadísticas y legislación*. III Informe internacional. València: Centro Reina Sofía; 2010.
4. Ariza Sosa GR. *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2012.
5. Bott S, Guedes A, Goodwin M, Adams Mendoza J. *Violence against women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries* [Internet]. Washington, DC: OPS; 2012. Disponible en: <http://bit.ly/YdQdbl>
6. Gaviria SL, Rondon MB. *Some considerations on women's mental health in Latin America and the Caribbean*. *Int Rev Psychiatry*. 2010;22:363-9.
7. Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. *Ending violence against women*. *Popul Rep*. 1999;Series L:1.
8. Rusell D, Harnes RA. *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México; 2006.
9. *When the victim is a woman*. *Glob Burd Armed Violence 2011 Lethal Encount*. Cambridge: Cambridge University Press; 2011. p. 113-44.
10. Gaviria SL. *Violence against women in Latin America*. En: García-Moreno C, Rocher-Rossler A, editores. *Violence women ment health*. Basel: Karger; 2013. p. 24-8.
11. Connell R. *Masculinities*. Berkeley University of California Press; 1995.
12. García Suárez CI. *Formación de hombres en equidad de género*. Medellín: CES; 2012.
13. Connell RW. *La organización social de la masculinidad*. *Masculinidades Poder Crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional/FLACSO; 1997. p. 39.
14. Proyecto de Acuerdo 309 de 2006 Concejo de Bogotá D.C. «Por medio del cual se crea la Subsecretaría Distrital para la Mujer y se dictan otras disposiciones» [Internet]. Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor; 2013. Disponible en: <http://furatena.segobdis.gov.co:81/INTRANET/intranet.nsf/9ba334f21fc7a451052571a>
15. Medellín, Alcaldía Secretaría de las mujeres [Internet]. Disponible en: <http://www.medellin.gov.co/mujeres/index.html>
16. Subsecretaría de Metromujer de la Alcaldía de Medellín. *Transversalización del enfoque de género en Secretarías clave para el desarrollo de las mujeres del Municipio de Medellín —Planeación, Educación, Salud, Desarrollo Social, Bienestar Social, Gobierno y Servicios Administrativos—* [Internet]. Curso virtual «Género y Políticas Públicas», PNUD a través de su programa regional América Latina Genera y en colaboración académica con el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). Disponible en: www.americlatinagenera.org

17. Alcaldía de Medellín Secretaría de las Mujeres. Oferta Institucional de la Secretaría de las Mujeres [Internet]. Portaf. Serv. Secr. Las Mujeres Alcaldía Medellín; 2013 [citado 24 Abr 2013]. Disponible en: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://71b04112c6d5c71246720c670dbaaeda>
18. De Zubiría Samper J. Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. 2ª ed. Bogotá: Magisterio; 2006.
19. Colombia, Congreso de la República. Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones [Internet]. Diario Oficial 47.193, Ley 1257 de 4 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4961d9ca2.html>
20. Federación Internacional de Planificación de la Familia, IPPF. Derechos Sexuales: Una declaración de IPPF [Internet]. Londres: IPPF; 2008. Disponible en: http://www.cepep.org.py/archivos/Derechos_Sexuales_IPPF.pdf
21. Molina E, San Miguel N. Estudios en género y desarrollo. Balance y propuestas. Madrid: UAM; 2009.
22. Geldres D, Vargas R, Ariza Sosa GR, Gaviria S. Hombres cuidadores de vida. Modelo de sensibilización y formación. Medellín: Alcaldía de Medellín-Universidad CES; 2013. Disponible en: <http://www.gilania.com/biblioteca/equidaddeGenero/masculinidades/Hombres%20CuidadoresDe%20Vida.pdf>